

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA "FUTURAMA C. LTDA."

1. **CELEBRACION.-** La escritura pública de reforma de estatutos de "FUTURAMA C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 25 de julio de 1985 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Estuardo Gordillo Montalvo, mediante Resolución No. 85-1-2-1- 01198 de 27 SET 1985
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el señor Francisco Arena Bondoni, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "FUTURAMA C. LTDA."; soltero, uruguayo y domiciliado en Quito.
3. En virtud de la reforma de estatutos el artículo quinto de los estatutos dirá: "ARTICULO QUINTO.- De la Administración.- La compañía será administrada y representada por un Gerente designado por la Junta General de Socios. El Gerente de la compañía, podrá o no ser socio de la misma; El Gerente será designado para un período de dos años, pudiendo ser indefinidamente reelecto. El Gerente es el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía; su gestión estará regulada por lo determinado en el presente estatuto social y la Ley de Compañías".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 27 SET 1985

Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SECRETARIO GENERAL.

85-1-2-1-579

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de noventa y cinco centímetros por dorso (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación.